

Trinidad Jiménez se compromete a aprobar la nueva ley antitabaco antes de final de 2010

La ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, ha anunciado esta mañana su intención de decretar en 2010 la prohibición de fumar en todos los lugares públicos de ocio cerrados. La ministra ha evitado dar un plazo más concreto y ha afirmado que espera el máximo consenso para aprobar esta ley.

SINC

16/2/2010 13:40 CEST



Trinidad Jiménez, en su comparecencia de hoy. Foto: Europa Press.

Trinidad Jiménez ha asegurado hoy en los desayunos informativos de Europa Press que la nueva ley del tabaco será aprobada antes de finalizar el año: "Trato de medir mi iniciativa con mesura, para que goce del máximo acuerdo posible. Eso sí, será dentro de 2010".

La titular de Sanidad ha subrayado que la ley no tendrá repercusiones económicas para el sector de la hostelería. "La experiencia en otros países como Italia, Irlanda o México así lo demuestra. Es más, en países como EE

UU el efecto fue positivo, ya que las personas que no frecuentaban los establecimientos por el humo, empezaron a hacerlo".

Otros de los temas que ha tratado Jiménez ha sido la necesidad de abordar políticas públicas para el futuro. "Tenemos que afrontar el reto demográfico y, en concreto, los efectos del envejecimiento de la población, que ofrece nuevas alternativas en el ámbito económico. Sin duda, la propuesta de reforma del sistema de pensiones es una de ellas", ha puntualizado.

Jiménez ha hablado también del Pacto por la Sanidad, una iniciativa que pretende garantizar a la ciudadanía una asistencia sanitaria pública: "Previsiblemente, en la segunda quincena de marzo celebraremos un Pleno extraordinario del Consejo Interterritorial para acordar las medidas que permitan asegurar la calidad, la equidad y la cohesión del Sistema Nacional de Salud".

La ministra ha aprovechado para hacer un balance de la Ley de la Dependencia, que lleva tres años en vigor. "Más de medio millón de personas reciben ya las prestaciones de la Ley y en este último año los beneficiarios han aumentado un 131% respecto a los existentes en diciembre de 2008", ha explicado.

El sistema de bienestar social

El próximo 24 de febrero se celebrará una Conferencia conjunta con todos los Consejeros y Consejeras de Sanidad y de Bienestar Social de las comunidades autónomas para definir el espacio sociosanitario del sistema de bienestar social y promocionar aquellas prácticas que ya se están desarrollando en algunos lugares del territorio español.

Por último, Jiménez se ha referido al compromiso del Gobierno de que la crisis no supondrá ningún recorte en las prestaciones sociales. "Tampoco el recién aprobado Plan de austeridad afectará, en ningún caso, a las prestaciones ni a las políticas sociales".

Derechos: **Creative Commons**

TAGS

TRINIDAD | JIMÉNEZ | SANIDAD | MINISTRA | TABACO | LEY |

Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)